



San José de Cúcuta, nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: NANCY VALENTINA RIVERA PUCHE y ANGELA YESENIA ALEYDA  
DEL PILAR ALBARRACIN RIVERA  
DEMANDADO: JOSE DOLORES ALBARRACIN BLANCO  
RADICADO: 54 001 31 60 004 – 2020 00 050 00 - (16.719).

Se acepta la sustitución del poder que presenta el abogado de la parte demandante al nuevo apoderado Dr. HENRY ALEXIS ORTIZ SAVI con T.P. # 327.940 C.S. de la J. y correo electrónico [henryaortiz16@gmail.com](mailto:henryaortiz16@gmail.com), en los mismos términos del poder inicialmente conferidos.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

  
**NELFI SUAREZ MARTINEZ**